

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (Iriaf)

Anuncio de 28/09/2018, del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (Iriaf), por el que se convoca concurso público para la contratación, con carácter temporal, de un técnico personal de apoyo a la investigación en el CIAF de Albaladejito (Cuenca). [2018/11330]

I.- Entidad convocante:

Datos generales y datos para la obtención de información:

1. Organismo: Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (Iriaf).
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria, SSCC Toledo.
3. Obtención de documentación e información:
 - i. Dependencia: Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria.
 - ii. Domicilio: Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. C/ Pintor Matías Moreno, 4
 - iii. Localidad y código postal: 45071 Toledo
 - iv. Teléfono: 925 266789

II.- Objeto

El objeto de la presente convocatoria es la contratación temporal anual, hasta un máximo de 18 meses, de un trabajador, personal auxiliar de apoyo a la investigación, con la titulación de Formación Profesional de Grado Superior de la familia Profesional Agraria. El personal contratado se incorporará al proyecto RTA2017-00031-C04-02: "Cultivo y selección clonal de plantas élite de salvia, romero, mejorana y espliego para su aplicación innovadora en el ámbito de la salud y la alimentación humana" que se desarrolla en el Centro de Investigación Agroforestal (CIAF) de Albaladejito (Cuenca) perteneciente al Iriaf.

Las actividades a realizar serían:

- Seguimiento agronómico de las parcelas de ensayo experimentales y toma de datos básicos sobre las mismas (estado fenológico, crecimiento vegetal, presencia de plagas/enfermedades u otros).
- Recogida periódica de datos de estación meteorológica analógica ubicada en parcela de ensayos (registro de precipitación y temperaturas).
- Ejecución de labores de mantenimiento de las parcelas (laboreo, tratamientos, fertilización, riego, reposición de mallas).
- Multiplicación vegetativa de material vegetal para la reposición de ensayos.
- Recolección de ensayos (cosecha).
- Tratamientos post-cosecha del material recolectado y preparación de muestras para su procesamiento en laboratorio.

III.- Comunicación a los interesados

Todas las actuaciones derivadas de esta convocatoria que se comuniquen a los participantes se publicarán en el tablón de anuncios electrónico en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la página web del Iriaf (<http://iriaf.castillalamancha.es/>).

IV.- Tipo de contrato y categoría. Régimen jurídico.

Se promueve la contratación de un trabajador laboral temporal para obra o servicio determinado, destinado a personal con la titulación de Formación Profesional de Grado Superior de la familia Profesional Agraria, para la realización de labores de apoyo a las labores de I+D+i.

El centro de trabajo será:

Centro	Departamento	Titulación Requerida	Localidad
Centro de Investigación Agroforestal de Albaladejito	Laboratorio de plantas aromáticas.	Titulado en formación profesional de grado superior en cualquiera de las ramas de las ciencias agrarias.	Cuenca

Las retribuciones corresponderán a las de la plaza de Ciclos formativos grado superior (Formación profesional específica) Grupo III, establecidas en el VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la JCCM.

El presente contrato está financiado con los fondos obtenidos en el Proyecto RTA2017-00031-C04-02 según resolución de fecha 29/06/2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas a proyectos de investigación fundamental orientada y acciones complementarias dentro del Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad (reto de seguridad y calidad alimentaria, actividad agraria productiva y sostenible, sostenibilidad de los recursos naturales e investigación marina y marítima), en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de innovación 2013-2016.

V.- Duración prevista

La duración del contrato es de 18 meses.

VI.- Lugar de trabajo

Centro de Investigación Agroforestal de Albaladejito, Cuenca.

VII.- Requisitos de los solicitantes y valoración

1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea.
2. Tener la titulación necesaria a fecha de la solicitud.
3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas

Valoración de méritos:

Criterio 1. Experiencia profesional en la realización de trabajos de apoyo a la investigación y/o experimentación agraria. (0-40 puntos)

Valoración: 2 puntos por mes de experiencia previa acreditada, hasta un máximo de 40 puntos.

Criterio 2. Otra titulación reconocida oficialmente distinta a la exigida como requisito, de áreas profesionales en relación directa con el puesto de trabajo al que se opta (agricultura/medio ambiente). (0-25 puntos)

Valoración:

- Certificado de profesionalidad de nivel 1: 2,5 puntos/certificado
- Certificado de profesionalidad de nivel 2: 5 puntos/certificado
- Certificado de profesionalidad de nivel 3: 10 puntos/certificado
- Grado Medio de Formación Profesional de la Familia Profesional Agraria: 18 puntos
- Grado Superior de Formación Profesional de la Familia Profesional Agraria (adicional al exigido como Titulación Requerida): 25 puntos

Criterio 3. Cursos específicos sobre cultivo/manejo de plantas aromáticas (0-15 puntos)

Valoración: 0,5 puntos por cada hora de acción formativa.

Criterio 4. Otros cursos relacionados con el sector agro-forestal (0-10 puntos)

Valoración: 0,1 puntos por cada hora de acción formativa.

Criterio 5. Carnet manipulador de productos fitosanitarios (0-10 puntos)

Valoración

- Sin carnet: 0 puntos
- Carnet de manipulador nivel básico: 5 puntos
- Carnet de manipulador nivel cualificado: 10 puntos

VIII.- Plazo y lugar de presentación de solicitudes

Las solicitudes irán dirigidas al Servicio de Personal y Asuntos Generales de los Servicios Centrales del Iriaf en Tomelloso (Ciudad Real), sito en Ctra. Toledo-Albacete, 13700 Tomelloso (Ciudad Real) en la que se harán constar todos los datos de referencia de este anuncio según el modelo establecido en el anexo I.

Las solicitudes se podrán presentar desde la publicación de este anuncio en el diario oficial de Castilla-La Mancha hasta los 7 días naturales siguientes, de conformidad con los siguientes medios:

- a) Telemáticamente con firma electrónica en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es).
- b) En el Registro Externo de cualquiera de los centros de investigación del Iriaf (<http://irif.castillalamancha.es/>) o en los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

Las solicitudes irán acompañadas del certificado académico, así como de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia del DNI, en el caso de que el interesado no hubiese autorizado su consulta a la Administración convocante

IX.- Procedimiento de selección

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso con las valoraciones previstas

1. Valoración de los méritos acreditados por los candidatos una vez finalizado el plazo de solicitud de conformidad con los criterios establecidos para cada una de las plazas.
2. La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza objeto del concurso, cuando todos los candidatos hayan sido considerados no idóneos. Cuando haya un único candidato admitido, la Comisión de Valoración podrá proponer directamente a dicho candidato siempre que lo considere idóneo.
3. Finalizado el proceso de selección, la Comisión de Valoración elevará informe razonado en el que se contenga la propuesta de contratación a favor del primer aspirante seleccionado por cada plaza y lo remitirá a la dirección del Iriaf.
4. A la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración se dictará resolución de contratación. El órgano competente para resolver la contratación es el director del Iriaf. La resolución se hará pública en la página Web del Iriaf

X.- Comisión de selección

Titular

- Presidente: Jefe del Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria del Iriaf
- Vocales: Dos funcionarios que realicen labores de investigación y experimentación agraria pertenecientes a la plantilla del Iriaf.
- Secretario: El Jefe del Servicio Jurídico del Iriaf.

Suplentes:

- Presidente: Jefe de Sección del Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria del Iriaf
- Vocales: Dos funcionarios que realicen labores de investigación y experimentación agraria pertenecientes a la plantilla del Iriaf.
- Secretario: Un Técnico Superior del Iriaf

Tomelloso, 28 de septiembre de 2018

El Director del Iriaf
ESTEBAN GARCÍA ROMERO



Castilla-La Mancha

IRIAF

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo
Agroalimentario y Forestal
Castilla - La Mancha
Ctra. Toledo - Albacete, s/n 13700 Tomelloso - Ciudad Real-

Nº Procedimiento

110034

Código SIACI

SKNN

SOLICITUD PARTICIPACIÓN ANUNCIO CONTRATACIÓN AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN
IRIAF (Según anuncio de __/__/____, DOCM nº _____)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- Correo Postal *(De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)*
- Notificación electrónica *(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha
Finalidad	Gestión de recursos humanos y de los procesos selectivos



Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

DATOS DE LA SOLICITUD

Asunto : Participación en la convocatoria para la contratación temporal durante 18 meses para 1 plaza personal auxiliar de apoyo a la investigación con la titulación de Formación Profesional de Grado Superior de la familia Profesional Agraria, para la realización de actividades de apoyo a la investigación en el proyecto RTA2017_0031_C04_02 en los laboratorios del IRIAF

Expone:

Que cumpliendo con los requisitos según figuran en el anuncio de convocatoria,

Solicita participar en el proceso selectivo para la contratación temporal durante 18 meses para 1 plaza personal auxiliar de apoyo a la investigación con la titulación de Formación Profesional de Grado Superior de la familia Profesional Agraria en el CIAF de Albaladejito (Cuenca)

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que cumple con los requisitos para poder acceder a esta convocatoria y en concreto:

- Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Poseer la titulación establecida en el apartado IV.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el IRIAF va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

- NO: Los acreditativos de identidad.
- NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-
-
-



Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el IRIAF va a proceder a verificar los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración, y que usted señale a continuación:

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de

En el supuesto de que expresamente no autorice a este Organismo Autónomo a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

-
-
-

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

Documentación

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos marcados con una cruz:

- Copia del expediente académico
- Justificantes de los méritos aportados (carnet de manipulador de productos fitosanitarios)
-
-

En a de de
EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (IRIAF)
CÓDIGO DIR3: A08014245